

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA CELEBRADA EL
DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA, a saber: INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A., representada por su Apoderada Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y SIDCAB S.A., representada por su Gerente General, Ing. Alberto Maspons Burbano propietario de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión su Titular, Ing. Alberto Maspons Burbano y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romero-Leroux.- Por Secretaria se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las acciones antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Aprobación de los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del Ejercicio;* y 4.- *Elección de Comisario y Ratificación de Auditora Externa.*- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día que dice: *Aprobación de los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018.*- Por Secretaria se da lectura al Informe de la Gerente General, Auditora Externa y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2018.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio*

económico.- Los accionistas analizan las cifras de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Acreos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden de día que dice: *Resultados del ejercicio*.- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de diecinueve mil treinta y tres 53/100 dólares de los Estados Unidos (US\$19,033.53), menos: la participación del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$2,855.00; del 10% de Reserva Legal por la cantidad de US\$1,213.33, del impuesto a la renta por la cantidad de US\$8,745.11, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de Seis mil doscientos diecinueve 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$6,219.00) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.-En conformidad al punto número cuatro, que dice: *Elección de Comisario y Ratificación de Auditora Externa*.- Las accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A. Moisés Antonio Parrales Arias, como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando a la Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- Además los señores accionistas ratifican por unanimidad la designación de la firma MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2018.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e Infrascripta Gerente General - Secretaria que certifica.-

p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A. - Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- p. SIDCAB S.A. -Ing. Alberto Maspons Burbano-Gerente General.- p. COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA- f) Ing. Alberto Maspons Burbano-Presidente.- f) Isabel Maspons de Romo-Leroux-Gerente General-Secretaria

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.


ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA